



FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

ESCUELA DE DERECHO

1. Datos generales

Materia: INTRODUCCIÓN AL DERECHO II
Código: CJU0088
Paralelo: A
Periodo : Marzo-2018 a Julio-2018
Profesor: MORALES ORDOÑEZ JUAN CRISTÓBAL
Correo electrónico: jmorales@uazuay.edu.ec

Nivel: 2

Distribución de horas.

Docencia	Práctico	Autónomo:		Total horas
		Sistemas de tutorías	Autónomo	
3				3

Prerrequisitos:

Código: CJU0087 Materia: INTRODUCCIÓN AL DERECHO I

2. Descripción y objetivos de la materia

Las Fuentes del Derecho constituyen el origen del proceso de vida de la norma jurídica. Son las Fuentes del Derecho las que permiten la existencia misma del Derecho. El Derecho como producto intelectual tiene un momento en el cual emerge, luego cuenta con una serie de elementos que permiten su vigencia; y, por fin tiene un momento final o de concreción a casos específicos. Existe, por tanto, una estructura lógica que permite que el Derecho tenga validez y vigencia. Posteriormente se toca uno de los aspectos más importantes de la vida jurídica que tiene que ver con la Interpretación y la Aplicación del Derecho. A través de la Interpretación que busca la justicia y la verdad, se logra ser parte activa del Derecho, dejando de lado la pasividad inculcada por el modelo tradicional que pretendía que la Interpretación era únicamente una forma de encontrar un sentido ya existente en el Derecho.

La teoría de la norma, en los dos aspectos que se analizan en este ciclo académico, es fundamental para su adecuada aplicación. También incide y de manera aún más profunda, en el desarrollo de una visión analítica y crítica de los aspectos mencionados, con el fin de afinarlos permanentemente con el fin de adaptarlos a los requerimientos sociales que sean los más importantes en cada momento histórico.

Es, por supuesto, la continuidad de lo estudiado en INTRODUCCION AL DERECHO I. Al encontrarse entre las asignaturas básicas, precisamente cumple con el papel de ser parte de los fundamentos del conocimiento jurídico. Tanto la Teoría de las Fuentes del Derecho como la Teoría de la Interpretación Jurídica, se aplican genéricamente en todos los aspectos de la creación, aplicación y desarrollo del Derecho.

3. Objetivos de Desarrollo Sostenible

4. Contenidos

1.1.	¿Qué son las Fuentes del Derecho?
1.2.	Características de las Fuentes del Derecho
1.3.	El Derecho Consuetudinario
1.4.	La Costumbre: en la historia, en la contemporaneidad y en otros sistemas jurídicos.
1.5.	La Ley. Referencia histórica y su importancia actual en el sistema jurídico ecuatoriano.
1.6.	La Jurisprudencia. Referencia histórica y su importancia actual en el sistema jurídico ecuatoriano.
1.7.	La Doctrina. Formas de Doctrina. El valor de la Doctrina en el sistema jurídico ecuatoriano.
1.8.	Los Principios Generales del Derecho. Significación e importancia en el sistema jurídico ecuatoriano.
2.1.	Interpretación general e Interpretación Jurídica

2.2.	Razón de ser de la Interpretación Jurídica. La interpretación oficial y la privada
2.3.	Interpretación Jurídica doctrinal, Judicial y Administrativa
2.4.	Teorías de la Interpretación
2.5.	Métodos de Interpretación
2.6.	Interpretación Jurídica y creación del Derecho
2.7.	Revisión de la materia estudiada
2.8.	Revisión de la materia estudiada

5. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

Resultado de aprendizaje de la materia

Evidencias

aa. Conocer y relacionar conceptos, principios, instituciones y normas.

-Identificar los Principios Generales del Derecho y razonar su importancia. -Evaluación escrita
 Argumentar sobre la jerarquía de los Principios Generales del Derecho.
 Identificar en el proceso de Interpretación Jurídica los Principios Generales del Derecho y diferenciarlos de las reglas contenidas en las normas. Identificar en el proceso de Interpretación Jurídica las diferentes clases de reglas.

ac. Analizar los elementos lógicos y lingüísticos de la norma.

-Identificar en el proceso de Interpretación Jurídica las diferentes clases de reglas. -Evaluación escrita

ai. Resolver concursos de leyes en base a métodos de solución de antinomias.

-Relacionar la Teoría de la Jerarquía de las Normas con la Teoría de las Fuentes del Derecho y razonar sobre su aplicación. -Evaluación escrita

as. Identificar las relaciones de las Ciencias Jurídicas con otras áreas del conocimiento.

-Relacionar los aspectos teóricos estudiados en el primer ciclo lectivo (concepto del Derecho, método comparativo; y, Sociología Jurídica) y la Teoría de las Fuentes del Derecho y de la Interpretación Jurídica, con los procesos de creación del Derecho. -Evaluación escrita

ay. Conocer los fundamentos teóricos y axiológicos del Derecho.

-Identificar los Principios Generales del Derecho y razonar su importancia. -Evaluación escrita
 Argumentar sobre la jerarquía de los Principios Generales del Derecho.

Desglose de evaluación

Evidencia	Descripción	Contenidos sílabo a evaluar	Aporte	Calificación	Semana
Evaluación escrita	Evaluación de conocimientos.	Teoría de las Fuentes del Derecho	APORTE 1	10	Semana: 4 (02-ABR-18 al 07-ABR-18)
Evaluación escrita	Se revalúa toda la materia analizada en el curso.	La interpretación Jurídica, Teoría de las Fuentes del Derecho	EXAMEN	20	Semana: 19-20 (15-07-2018 al 21-07-2018)
Evaluación escrita	Se evalúan conceptos tratados en clase.	La interpretación Jurídica, Teoría de las Fuentes del Derecho	SUPLETORIO	20	Semana: 20 (al)

Metodología

Criterios de evaluación

6. Referencias

Bibliografía base

Libros

Autor	Editorial	Título	Año	ISBN
Juan Morales Ordóñez	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Memorias. Plan de Implementación del Código Orgánico de la Función Judicial	2011	
Hans Kelsen	TROTTA	Teoría Pura del Derecho	2011	
Santiago Andrade y otros	CEN	La Nueva Constitución del Ecuador	2009	
Eduardo García Maynez	PORRUA	Introducción al estudio del Derecho	2009	
Recasens Siches	PORRUA	Tratado General de Filosofía del Derecho	2008	
Juan Morales Ordóñez	UDA	Ética y Sociedad	2011	

Web

Software

Revista

Bibliografía de apoyo
Libros

Web

Software

Revista

Docente

Director/Junta

Fecha aprobación: **23/04/2018**

Estado: **Aprobado**